

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 203 Viernes 23 de octubre de 2009 Pág. 32874

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

30877 EUROCRI 2005, SOCIEDAD LIMITADA

Doña Carmen Gay Pobes Vitoria, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 74/08 de este Juzgado de lo Social, seguida a instancia de don Eduardo Sobral López y otros, contra «Eurocri 2005, Sociedad Limitada", se ha dictado en fecha 31 de julio de 2009 Auto que es firme al día de la fecha y por el que se declara a la segunda en situación de insolvencia total, por un importe de 60.745,95 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 16 de octubre de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090075993-1